



### **Misión**

Promover la práctica sistemática del deporte en estudiantes de escuelas y colegios del Guayas, con competencias inclusivas y formativas para su desarrollo integral y valores.

### **Visión**

Ser líder en deporte escolar y colegial, masificando la participación de niños y adolescentes, proyectando talentos y fomentando respeto e igualdad en el sistema educativo.

## **1 Objetivo y Filosofía**

Los Campeonatos Oficiales de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas tienen como objetivo promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica del deporte, fomentando valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la sana competencia.

Asimismo, busca fortalecer las capacidades físicas, técnicas y sociales de los participantes, generando espacios adecuados para la formación deportiva dentro del sistema educativo.

- Incentivar la participación masiva de estudiantes en actividades deportivas.
- Desarrollar habilidades técnicas propias de cada deporte en edades formativas.
- Fomentar hábitos de vida saludable desde edades tempranas.
- Promover la integración entre instituciones educativas de la provincia.
- Garantizar competencias organizadas bajo normas técnicas oficiales.

## **2 Disposiciones Generales**

- La inscripción y habilitación de todos los equipos, jugadores y entrenadores se realizará de conformidad con lo dispuesto por la organización: Para ello deberá, aceptar y llenar el Formulario de Registro y se dará acceso a



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE BASQUET COLEGIAL 2026

plataforma digital oficial de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas.

- Todo jugador deberá ser debidamente registrado en el sistema digital de gestión de la competición, para lo cual los jugadores deberán de presentar la documentación solicitada en la plataforma y la planilla de inscripción de jugadores firmada por el rector de la institución. El cumplimiento de esta normativa será de total responsabilidad de la institución, ante lo cual en el caso de que un jugador sea identificado, de oficio o bajo denuncia previa, en contravención de lo citado en el presente artículo, el jugador será declarado inelegible y será penalizado con la pérdida de puntos en el/los partidos que hubiese actuado y se analizará dependiendo del caso si hay una mayor sanción.
- Los OFICIALES (entrenadores), deberán constar en los registros oficiales de su equipo únicamente para cumplir dicha función. A su vez, deberá haber sido debidamente registrado en la plataforma digital oficial de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. Un directivo no podrá registrarse como entrenador o miembro del cuerpo técnico.
- Se establece como requisito obligatorio que cada equipo suscriba un acta de compromiso, mediante la cual asume formalmente la responsabilidad de cumplir con las obligaciones económicas establecidas, efectuando los pagos correspondientes dentro de los plazos previamente definidos en la normativa del torneo o competencia.
- Ningún jugador que pertenezca a otro colegio o institución podrá competir con uno de los colegios que participan. No se aceptarán colaboraciones o acuerdos entre colegios para participar en el torneo.
- Los costos de programación, credenciales, arbitraje y cancha estarán dentro de la plataforma de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. Ningún oficial podrá recibir valores por ningún concepto por parte de los equipos los días de partido. Incluso el pago de tarjetas para estar habilitados, todo se manejará directamente en oficina del FEDESTUDIANTIL o mediante comunicación al correo: [estudiantilg2026@gmail.com](mailto:estudiantilg2026@gmail.com) .
- La Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas, informa que cada equipo debe contar con sus respectivos médicos para sus partidos, en caso de ser necesario la presencia de una ambulancia se solicitará mediante el llamado al ECU – 911.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE BASQUET COLEGIAL 2026

### 3 Participantes e Inscripciones

La inscripción y habilitación de todos los equipos, jugadores y cuerpos técnicos se realizará de conformidad con lo dispuesto por la organización: Para ello deberá, aceptar y llenar el Formulario de Registro y se dará acceso a plataforma digital oficial de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas.

Todo jugador deberá ser debidamente registrado en el sistema digital de gestión de la competición, para lo cual los jugadores deberán de presentar la documentación solicitada en la plataforma y la planilla de inscripción de jugadores firmada por el rector de la institución.

El cumplimiento de esta normativa será de total responsabilidad de la institución, ante lo cual en el caso de que un jugador sea identificado, de oficio o bajo denuncia previa, en contravención de lo citado en el presente artículo, el jugador será declarado inelegible y será penalizado con la pérdida de 3 puntos en el/los partidos que hubiese actuado y se analizará dependiendo del caso si hay una mayor sanción.

Podrán inscribirse jugadores hasta el plazo límite de cierre de inscripción, y podrán ser habilitados hasta las 00:00 horas del día previo al partido. El cupo máximo por equipo en cada categoría será de 15 jugadores durante toda la competición.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los deportistas debidamente matriculados en las Unidades Educativas (Escuelas y Colegios) de la Provincia del Guayas.

Todos los delegados y competidores de los colegios y escuelas inscritos, deberán someterse a lo establecido en los reglamentos vigentes de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas.

#### **INSCRIPCIONES**

- Podrán intervenir todos los colegios afiliados a la FDPEG.
- Se lo realizará en la hoja de inscripción de FDPEG.
- Colegio que no inscriba en las fechas determinadas quedará automáticamente fuera del campeonato.
- El carné emitido y legalizado por la FDPEG es el único documento que habilita al deportista para su participación en este campeonato.

Las nóminas oficiales deberán ser enviadas dentro de los plazos establecidos. El link de inscripción será compartido por la organización.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE BASQUET COLEGIAL 2026

### COSTO DE INSCRIPCIÓN

Los valores de inscripción son los siguientes:

| GENERAL  |          |   |          |
|--|----------|---|----------|
| Afiliación por 1ra vez   | \$50,00  | Inscripción Anual   | \$30,00  |
| Valor que cancela la institución educativa la primera vez que participa en un torneo de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. |          | Valor que cancela la institución educativa, una vez al año, en el primer deporte que participe de los torneos de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. |          |
| Valor de entrada al público:   |          | \$1,00*   |          |
| Impugnaciones:   | \$40,00* | Certificados deportivos:  | \$10,00* |
| U.E. Fiscales pagan el 50% de los valores, a excepción de los valores con *  |          |   |          |

| BASQUET   |   |   |        |
|---|---|---|--------|
| Inscripción por categoría   | \$20,00                                   | Credenciales: cada una                  | \$8,00 |
| Arbitraje: 1ra Fase   | Valor según cantidad de equipos inscritos | \$15 por partido                        |        |
| Arbitraje: 2da Fase   | Valor según cantidad de equipos inscritos | \$15 por partido                        |        |
| Arbitraje: Eliminatorias  | Valor según cantidad de equipos inscritos | \$15 por partido                        |        |
| Arbitraje: Semifinales  | \$22,50                                   | +50% del valor de \$15                  |        |
| Arbitraje: Finales  | \$30,00                                   | +100% del valor de \$15                 |        |
| Alquiler de cancha: (1ra, 2da)  | \$10,00                                   | Se paga \$10 por cada una de las fases  |        |
| Alquiler de cancha: Semifinales y Finales                                   | \$5,00                                    | Se paga \$5 por cada una de las etapas. |        |
| U.E. Fiscales pagan el 50% de los valores, a excepción de los valores con * |   |   |        |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE BASQUET COLEGIAL 2026

### Información de los Jugadores:

- Foto reciente de cada jugador (en formato digital).
- Datos personales del jugador.
- Cédula de identidad actualizada de cada jugador.
- Información de contacto de los padres de cada jugador.

**Constancia en el acta de inscripción firmada por el director o rector de la institución.**

### 4 Uniforme y Equipamiento

Cada jugador se presentará al momento de la competencia correctamente uniformado, sin números sobrepuestos, remarcados o fuera de los permitidos.

- Los equipos deberán tener la numeración tanto en la parte anterior como en la parte posterior de la camiseta de juego y la numeración de las camisetas es del # 0, 00 y del # 1 al # 99 tal como indica la regla internacional.
- Los números serán claramente visibles y los jugadores del mismo equipo no llevarán el mismo número.
- Todos los jugadores deberán portar de manera obligatoria el parche oficial otorgado por la organización. Aquel jugador que no tenga colocado el parche en su camiseta no estará habilitado para participar en el encuentro. El parche deberá ubicarse obligatoriamente en la manga derecha de la camiseta.

### 5 Reglas y Categorías

- Se disputarán las siguientes categorías de conformidad con el presente reglamento:

| BASQUET    |         |             |
|------------|---------|-------------|
| COLEGIAL   |         |             |
| CATEGORÍAS | EDADES  | AÑOS        |
| SUPERIOR   | 18 - 17 | 2008 - 2009 |
| INTERMEDIA | 16 - 15 | 2010 - 2011 |
| INFERIOR   | 14 - 13 | 2012 - 2013 |
| INFANTIL   | 12 - 11 | 2014 - 2015 |

- Las categorías jugarán bajo la siguiente modalidad.

| COLEGIAL   |             |               |       |          |
|------------|-------------|---------------|-------|----------|
| CATEGORÍAS | BASQUET (N) | CANCHA        | BALÓN | TIEMPO   |
| SUPERIOR   | 5           | Reglamentaria | #7    | 4x10 min |
| INTERMEDIA | 5           | Reglamentaria | #7    | 4x10 min |
| INFERIOR   | 5           | Reglamentaria | #6    | 4x10 min |
| INFANTIL   | 5           | Reglamentaria | #5    | 4x10 min |

## 5 Sistema de Competencia

- El torneo, en todas sus categorías se estructurará de la siguiente manera:
  - **Primera Fase |**  
Dependiendo de la cantidad de equipos, se conformarán grupos, en donde se jugará todos contra todos a un solo partido. Los campeones de la temporada anterior pasarán a ser cabezas de serie en cada grupo.
  - **Segunda Fase**  
Los 4 primeros equipos de cada grupo clasificarán a las eliminatorias de la serie A, los 4 equipos siguientes clasificará a las eliminatorias de la serie B y dependiendo de la cantidad de equipos se determinará una serie C.
  - Se jugará un solo partido.

**La cantidad de equipos clasificados en cada serie dependerá de la cantidad de equipos inscritos:**

|   |
|---|
| -Si hay menos de 10 equipos clasificarán (4 equipos a la serie A y 4 equipos a la serie B)  |
| -Si hay menos de 12 equipos clasificarán (6 equipos a la serie A y 6 equipos a la serie B)  |
| -Si hay menos de 24 equipos clasificarán (8 equipos a la serie A y 8 equipos a la serie B)  |
| -Si hay menos de 32 equipos clasificarán (16 equipos a la serie A y 8 equipos a la serie B).  |
| -Si hay menos de 40 equipos clasificarán (16 equipos a la serie A y 12 equipos a la serie B).   |
| -Si hay más de 40 equipos clasificarán (16 equipos a la serie A y 16 equipos a la serie B), si pasa de los 50 equipos clasificarán 12 equipos a la serie C. |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE BASQUET COLEGIAL 2026

### **Tercera Etapa:**

#### **Eliminatorias:**

Se jugarán los cruces de la siguiente manera tanto para serie A como para serie B:

- 1 A vs 4 B Ganador =A
- 2 A vs 3 B Ganador =B
- 3 A vs 2 B Ganador =C
- 4 A vs 1 B Ganador= D

#### - **Cuarta Etapa:**

##### **Semifinales:**

Se jugarán los cruces de la siguiente manera con los ganadores:

- Ganador A vs Ganador C
- Ganador B vs Ganador D

#### - **Quinta Etapa:**

**Final:** Los ganadores de las semifinales se enfrentarán en la final del torneo.

**Tercer y Cuarto Lugar:** Los equipos que pierdan en las semifinales jugarán un partido para determinar el tercer y cuarto lugar

### **Programación y Desarrollo**

- La Sede del Campeonato serán las canchas del Coliseo Carlos Pérez Peresso en Miraflores y el Polideportivo Huancavilca de Fedeguayas, éste se desarrollará de acuerdo al calendario de juegos, en el horario de 10h00 am a 14h00pm.
- Será responsabilidad de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil Del Guayas entregar el calendario de juego con una (1) semana de anticipación.
- En caso de que algún colegio necesite cambio de fecha por eventos, exámenes o vacaciones se debe de avisar con una semana de anticipación vía WhatsApp y vía correo electrónico.
- Si un equipo no se presenta a un partido, la comisión dictaminará la continuación de dicho equipo en el torneo.
- En caso de que un equipo no se presente debido a una situación de fuerza mayor, su ausencia será justificada y analizada por la comisión del torneo para tomar alguna decisión y si es el caso la reprogramación de algún partido.



## 6 Tiempo de juego

- El tiempo de juego será de cuatro tiempos de 10 minutos cada uno sin detenerse el reloj.
- El tiempo de descanso es de 1:30 minutos entre el primero y segundo período y entre el tercer y cuarto período y, 5 minutos entre el segundo y tercer período.
- El cronómetro se detiene en los dos (2) últimos minutos del último cuarto, en los minutos perdidos por cada entrenador, cuando el juez lo determine.
- En la semifinal y final se detendrá el cronómetro en los últimos 5 minutos y todos los tiros libres del último cuarto.

**NOTA:** Para cada programación sólo en el 1er juego, en el caso de no poder dar inicio al mismo se podrá dar un tiempo de espera de 15 minutos a partir de la hora señalada para dicho juego. De no poder dar inicio al 1er juego se aplicará lo dispuesto en el reglamento F.I.B.A

## 7 Sistema de puntuación, clasificación y premiación

### 7.1 Sistema de puntuación y clasificación

- Para efectos de ubicación en la tabla de posiciones, se otorgará el siguiente puntaje:
  - Ganador: 2 (dos) puntos
  - Perdedor: 1 (un) punto
  - No presentación o no comparecer: 0 (cero) puntos.

**NOTA:** En todas las categorías, en el caso que algún equipo pierda por el uniforme incorrecto, gana un punto por comparecer en dicho encuentro.

La Comisión Técnica buscará la forma que todos los partidos se realicen, buscando siempre el espíritu de las reglas de baloncesto.

### 7.2 Premiación

- Al finalizar el torneo, se reconocerá el rendimiento de los equipos participantes mediante el siguiente sistema de premiación:
  - **Primer lugar:** Trofeo y/o medallas.
  - **Segundo lugar:** Trofeo y/o medallas.
  - **Tercer lugar:** Trofeo y/o medallas.
  - **Cuarto Lugar:** Medallas.

## 8 Reclamos y Apelaciones

**Los jugadores serán expulsados del campo de juego por las siguientes causas:**

- Juego brusco: 1 partido



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE FÚTBOL ESCOLAR 2026

- Insultos a los árbitros de acuerdo al informe de planilla (reglamento FIBA), suspensión un partido.
- Por mal comportamiento de jugadores o jugadoras, hacia los jueces, autoridades del evento a los mismos jugadores y público en general: Sera expulsado por el resto del campeonato.
- Los jugadores/as que hayan sido descalificados no podrán jugar el próximo partido, hasta revisar el informe de los señores árbitros y según sea la gravedad de la falta, podrán ser suspendidos más fechas.
- De incurrir en cualquiera de las sanciones antes anotadas en los literales: a, b, y c al jugarse el último partido, surtirá efecto la sanción en el campeonato del año próximo.
- Los jugadores/as, entrenadores e integrantes de un equipo que participare en la competencia que promuevan o intervengan en desórdenes, faltando o induciendo a otras personas a que quebranten las disposiciones de este reglamento, serán separados por el resto de la competencia.
- La Comisión de Disciplina determinará de inmediato la inhabilitación de las personas que infringieron los reglamentos de Competencia.
- Cuando se le sancione a un jugador/a, o entrenador dos faltas técnicas en un mismo partido, como resultado de conducta antideportiva, se aplicará el Reglamento FIBA.
- Cuando se le sancione a un jugador/a de un equipo con dos faltas técnicas, o dos faltas antideportivas o combinadas (1falta técnica y 1 falta antideportiva) en un mismo partido, como resultado de conducta antideportiva, se aplicará el Reglamento FIBA.
- De acuerdo a las decisiones de la comisión técnica y disciplinaria dada la gravedad de la falta se podrá sancionar una o más fechas a un entrenador, jugador, delegado o miembro del equipo, así como la exclusión del torneo.
- Los equipos una vez emitida la sanción tienen 72 horas, para apelar la decisión de la comisión previo, el pago de 40 dólares no reembolsables.
- Cuando se descalifique a un jugador directamente se aplicará el Reglamento FIBA. Si un jugador es reincidente será separado del torneo según la gravedad de la falta.
- Un equipo debidamente inscrito no podrá retirarse de la competencia o si se retira en medio de un juego quedará eliminado del mismo y no podrá participar el siguiente año.
- Técnicos, jugadores o delegados que IRRESPETEN a los árbitros, personal del equipo contrario o dirigentes de la FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTL DEL GUAYAS, serán suspendidos del Torneo de forma inmediata y no podrán participar en ningún torneo organizado por 2 años.
- Público en general, padres de familia que IRRESPETEN a los árbitros, personal de mesa de control, jugadores, entrenadores, asistentes de entrenador, dirigentes de la FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTL DEL GUAYAS, serán retirados del coliseo y no se les permitirá el ingreso para futuras competencias se le otorgara 5 minutos para que proceda a retirarse del escenario si no lo hiciera el equipo involucrado será eliminado del torneo.
- En caso de reyertas, o actos de indisciplina entre jugadores o técnicos entre 2 equipos en un partido, se suspenderá del torneo según las faltas graves que el directorio y



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE FÚTBOL ESCOLAR 2026

cuerpo arbitral definan.

- Cualquier queja o inquietud se hará vía correo electrónico y entrevista personal con el directorio para la solución del mismo.

### SANCIONES

Las Instituciones educativas, autoridades, entrenadores o integrantes de un equipo colegial o escolar que participaren en una competencia deportiva oficial, que promuevan o intervengan, en desórdenes, faltando o induciendo a otras personas, que infrinjan las disposiciones de los Reglamentos de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil; según la gravedad de la falta se aplicarán las sanciones de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento General de Competencias Escolares y Colegiales. (pág. 46)

### DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Este se presentará de forma verbal inmediatamente y por escrito hasta 72 horas posteriores de terminada la pelea que se impugna con las respectivas pruebas, el cual deberá estar firmado por el delegado y entrenador debidamente acreditado más el pago de USD \$40.00 (Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que es de carácter no reembolsable.

### 9 Disposiciones Finales

- En todos los casos, el Directorio de la Federación Deportiva Provincial del Guayas podrá imponer, de considerar pertinente, una menor o mayor sanción a las suspensiones automáticas establecidas en este reglamento.
- Cada institución participante será responsable del comportamiento de sus jugadores, cuerpo técnico, dirigentes y acompañantes durante el desarrollo del torneo.
  - En caso de presentarse incidentes, la institución involucrada deberá asumir todos los gastos derivados de los mismos, así como las sanciones correspondientes, que podrán incluir suspensión, pérdida de puntos o expulsión del torneo, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, previa verificación de los hechos y presentación de las evidencias correspondientes.
- En todos los casos, el Directorio de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas podrá imponer, de considerar pertinente, una menor o mayor sanción a las suspensiones automáticas establecidas en este reglamento.

### CONTROL MÉDICO:

Los colegios y/o escuelas participantes deberán proporcionar al momento de la inscripción, el respectivo certificado médico de cada uno de sus competidores,



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE FÚTBOL ESCOLAR 2026

declarando la condición de aptos para su participación.

